



## CONVOCATORIA

### CONCURSO PÚBLICO DE MEREcimientos Y OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESOR PARA EL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (CADE) UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Se convoca a concurso público de merecimientos y oposición para profesores del Colegio de Administración de Empresas (CADE), para desempeñarse en actividades sustantivas (docencia, investigación, vinculación y/o gestión educativa), conforme le sean asignadas por la USFQ.

- a. Las bases del concurso se encuentran publicadas en la página web de la USFQ (<https://www.usfq.edu.ec/es/trabaja-con-nosotros>).
- A. Se necesita un profesor que cumpla el siguiente perfil:
  - Profesor con título de al menos Máster (preferiblemente Doctorado) con al menos 2 años de experiencia en docencia en educación superior, con experiencia en negocios, gestión y estrategia de tecnologías digitales, análisis de datos, *machine learning*, minería de datos, visualización de datos, inteligencia de negocios, innovación, y transformación digital. Debe tener experiencia en liderazgo o ejecución de iniciativas relacionadas con el análisis de datos para la toma de decisiones empresariales, implementación de modelos predictivos, desarrollo de proyectos de automatización e implementación de modelos estratégicos. Debe presentar evidencias de su capacidad para integrar conocimientos interdisciplinarios, tecnologías digitales y ciencia de datos a la investigación aplicada en entornos académicos y profesionales.
  - Disponibilidad de incorporación a tiempo completo a partir de enero 2026.
- b. El régimen de dedicación es a tiempo completo, presencial, equivalente a cuarenta (40) horas semanales, comenzando en el siguiente periodo académico inmediatamente después de la declaración de los ganadores del concurso.
- c. El lugar donde el personal académico realizará sus actividades será el Campus Cumbayá de la Universidad San Francisco de Quito USFQ.
- d. Las actividades se ejercerán en el campo del conocimiento de gestión de tecnologías digitales, análisis de datos e inteligencia de negocios.
- e. El cronograma del proceso es el siguiente:

| ETAPAS DEL CONCURSO                                                                         | PLAZOS (todos los días) Y TÉRMINOS (solamente días hábiles)                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación de la convocatoria                                                              | 5 de noviembre de 2025                                                                                                                                                 |
| Cierre de la convocatoria (fecha tope para recibir documentos por parte de los postulantes) | 19 de noviembre de 2025                                                                                                                                                |
| Fase de Méritos y calificación                                                              | En el plazo máximo de 10 días desde el cierre de la convocatoria. Se podrá ampliar el plazo en función del número de postulantes.                                      |
| Fase de Oposición y calificación                                                            | Se completará en el plazo máximo de 10 días desde la comunicación de resultados de la Fase de méritos. Se podrá ampliar el plazo en función del número de postulantes. |



|                                                      |                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comunicación de resultados preliminares del Concurso | En el plazo máximo de 5 días desde que se emite el acta de calificaciones preliminares.                                                                                |
| Impugnaciones                                        | Pueden ser presentadas en el plazo de tres días desde que se comunica a los postulantes con los resultados preliminares del concurso.                                  |
| Resolución de Impugnaciones                          | En el término máximo diez días contados a partir de la recepción de la impugnación. Se podrá ampliar el término en función del número de impugnaciones que se reciban. |
| Declaración de ganadores del concurso                | En el término máximo de tres días desde que se determinan los resultados oficiales y definitivos del concurso.                                                         |